

Términos y condiciones para la Competencia  
“Competencia de Spaghettis” Concurso internacional de cocina

**1. Nombre de la compañía promotora**

Rainbow S.p.a

**2. Título de la Competencia**

“Competencia de Spaghettis” concurso internacional de cocina

**3. Territorio**

México.

**4. Periodo de la Competencia**

La competencia será del 15 de noviembre al 20 de diciembre.

**5. Participantes**

Si los participantes son menores de 18 años tendrán que contar con el consentimiento de los padres o tutores.

**6. Cómo participar**

Los padres pueden participar subiendo una receta de spaghetti (ingredientes y proceso), y una foto de su creación, completando el formulario del sitio oficial de 44 Gatos.

[www.44cats.tv/competencia](http://www.44cats.tv/competencia)

Participar en la competencia es gratuito.

La compañía promotora se puede reservar el derecho de excluir del concurso materiales y fotos, que a su discreción no cumplan con los términos y condiciones presentes, o se consideren insuficientes o contrarias a las leyes o no cubran con los objetivos del concurso o no vayan con los principios de la empresa o de la marca 44 Gatos.

Cada participante se compromete a:

- Ser el único propietario de todos los derechos intelectuales de los materiales y fotos, incluidos nombres poses, apodos, nombres abreviados, títulos, disfraces, emblemas, poderes, características, conceptos, temas, etc.
- Declara que todos los derechos son originales y propiedad del participante, sin limitación de tiempo, territorio o forma de difusión.
- Declara que el material y las fotos compartidas son originales y no afecta ningún derecho de terceras personas, y deslinda a la empresa promotora de cualquier responsabilidad ante alguna queja.
- Da su consentimiento a perpetuidad a la empresa promotora y todas sus afiliadas, de usar de manera libre el material compartido, incluyendo la publicación, difusión, y explotación en todo el mundo y por cualquier medio técnicamente factible en el futuro.
- Suscribir la autorización de usar el material y fotos para indemnizar a la compañía promotora y eximirla de cualquier responsabilidad y cualquier efecto perjudicial relacionado con ella.
- En caso de que gane el participante da el consentimiento de que se publique su nombre y apellido, y en caso de ser menor de edad el consentimiento lo dará sus padres o tutores.

## **7. Evaluaciones del trabajo y ganadores de la competencia.**

El material cargado será examinado por la empresa promotora, usando un jurado compuesto por dos o más jueces, uno de ellos será Bendetta Rossi, la famosa Blogger de cocina italiana.

El jurado se reunirá en las oficinas centrales de la empresa promotora y basado en criterios de receta, estilo, etc y seleccionará a los 5 mejores.

La opinión expresada por la comisión será inapelable y el jurado no tendrá que justificar la selección de los ganadores.

## **8. Naturaleza y valor de los premios:**

- Premio del ganador

El “dinero no puede comprar experiencias”: los personajes de 44 Gatos visitarán al ganador en su casa y le llevarán increíbles regalos.

- Premios del segundo al quinto lugar.

Los pequeños chefs ganadores recibirán un kit de juguetes de 44 Gatos proporcionado por Bandai.

\*La visita de los personajes al domicilio del ganador solo se podrá llevar a cabo si el semáforo de la ciudad del ganador está en semáforo verde, en dado caso se sustituirá el premio, por otra experiencia adicional al kit de juguetes.

### **Asignación y entrega de premios.**

El ganador será informado por teléfono o por email, y tendrá 20 días después de que termine el concurso para confirmar que acepta el premio.

En caso de que rechace el premio, este será asignado al segundo lugar y este al tercero y así sucesivamente hasta que se entregue el premio. Si alguno de los participantes rechaza el premio que le corresponde no recibirá ningún otro premio o dinero.

### **9. Promoción de términos y condiciones de la competencia**

Los presentes términos y condiciones de la competencia estarán disponibles en el website de 44 Gatos, [44cats.tv/Latam](http://44cats.tv/Latam) y dentro de la sección dedicada en las redes sociales oficiales de 44 Gatos.

### **10. Promoción de la Competencia**

- Propaganda en el sitio oficial de 44 Gatos.
- Campaña en redes sociales dedicada a 44 Gatos. (FB-IG)
- Campaña en redes sociales enfocada en mamás (FB-IG)
- Material promocional en Youtube.
- Promoción con bloggers/influencers
- Promoción con escuelas de cocina.
- Medios de comunicación
- Prensa.

Los mensajes que se comuniquen en estos medios irán alineados a estos términos y condiciones.

### **12. Procesamiento de datos personales**

De conformidad con sus obligaciones, según lo definido en la Ley Europea 679/2016 los de Datos Personales de los participantes serán recibidos por la Compañía promotora para el desarrollo de la Competencia.

La participación de cada persona en esta Competencia también constituye un consentimiento incondicional del uso de datos personales no sensibles y a su registro únicamente para los propósitos de la Competencia y por el Compañía promotora. El editor de este archivo es el Compañía promotora exclusivamente para los propósitos de la Competencia, mientras que los datos anteriores serán guardados en una base de datos resguardada por la Compañía promotora. El objeto de crear el archivo es para resaltar a los ganadores de la competencia antes mencionada. Los datos podrán ser renviados a los socios del Promotor únicamente actuando en nombre de Promotor y únicamente para dicho propósito.

Los Datos Personas de los participantes serán procesados, retenidos y almacenados usando sistemas de computación, mecánicos y sistemas manuales.

La Compañía promotora cuenta con una red interna de tecnología de la información donde los Datos son guardados, almacenados y conservados contra cualquier riesgo de destrucción, modificación o cancelación.

Los Datos recolectados y almacenados son conservados contra cualquier acceso no autorizados por medio de un sistema de contraseña multinivel y mediante un sistema físico, logístico y medidas de seguridad electrónica.

Los Datos Personales recolectados en esta Competencia serán accesibles sólo para la administración limitada a la Competencia.

Cada Participante de esta Competencia tiene la posibilidad de en cualquier momento ejercer sus derechos y obtener la cancelación, convertir su información en anónima, el bloqueo de su información que sea procesada en incumplimiento con las leyes antes mencionadas enviando una notificación por escrito a:

- Rainbow S.p.a. -  
Via Brecce - 60025 Loreto (AN)  
Italy

### **13. Cumplimiento de garantías.**

En ningún caso la Compañía promotora será responsable por no conectar a las páginas de internet indicadas en estos términos y condiciones de la Competencia y dedicada a la Competencia, así como por ningún problema causado por la configuración de la computadora y el modo de conexión de los usuarios de la red de internet.

En ningún caso la Compañía promotora será responsable por daños incidentales o directos.

En ningún caso la Compañía promotora será responsable por cualquier evento que no sea atribuible a su propia conducta que pudiera dañar el derecho de reconocimiento, así como por cualquier costo o reclamación de una tercera persona en relación y/o que surja de la Competencia de Arte y/o la falta de reconocimiento. Consecuentemente, los Participantes no podrán realizar ninguna reclamación de ninguna naturaleza como resultado de no ser reconocidos con un premio.

Asimismo, en ningún caso la Compañía promotora será responsable por cualquier acceso, impedimento mal funcionamiento o dificultades respecto a los instrumentos técnicos, computadores, líneas de teléfono, cables, eléctricos, software, transmisión y conexión, la conexión a internet que pueda impedir el acceso a escuelas y asociaciones a acceder a las páginas web mencionadas en estos Términos y condiciones.

### **14. Misceláneo**

Cada parte declara a la Compañía promotora bajo su sola responsabilidad que es la única dueña de cualquier propiedad intelectual del material y que tiene los derechos legales para utilizarlos para los propósitos de este concurso.

Cada participante autoriza a la Compañía promotora y a sus afiliadas a usar y difundir el Material. Se entiende que la Compañía promotora no será considerada como responsable del uso y/o abuso que cualquier tercera persona pueda realizar en relación con tal difusión. Y en seguimiento a estos Términos y Condiciones.

Cada Participante asume indemnizar y sacar y en paz y a salvo a la Compañía promotora y a sus partes relacionadas, subsidiarias, controladoras, sus representantes, empleados y cualquier socio de cualquier daño, perjuicio, costo o gasto que surja o esté relacionado con cualquier reclamación o acción de cualquier tercera persona que se base en el hecho que el Material viola cualquier ley aplicable o está sujeta a cualquier derecho, incluyendo sin limitar, derechos de autor o derechos relacionados con la imagen, o cualquier otro derecho personal como el nombre, el honor y cualquier otro que resulte aplicable.

Cada parte irrevocablemente cede gratuitamente u libre de todo gravamen todos los derechos, títulos e intereses en dichos Materiales a la Compañía promotora, cualquier derecho de explotar económicamente relacionado con el Material, incluyendo la posibilidad de cualquier uso futuro incluyendo cualquier derecho futuro derivado de la explotación del Material de manera mundial, mediante cualquier manera o tecnología posible, en el futuro y de forma ilimitada en el tiempo.

Responsabilidad. En ningún caso, la Compañía promotora será responsable por la falta de notificar el reconocimiento si esto se debe a la indicación incorrecta de cada Participante de la información y datos solicitados en la Competencia.

La Compañía promotora se reserva el derecho de modificar los presentes términos y condiciones de la Competencia según estime necesario. Cualquier modificación será parte integral de estos términos y condiciones y será efectiva a partir de que los términos modificados sean publicados en el sitio web. La Compañía promotora no asume ninguna responsabilidad por dichos cambios. La participación en la competencia implica la total e incondicional aceptación de los términos del Sitio Web, los Términos de la Competencia, el Aviso de Privacidad de la Compañía promotora y la aceptación explícita e incondicional de los presentes términos y condiciones e implica una consecuente renuncia a cualquier reclamación en contra de la Compañía promotora.

Los resultados de la competencia serán anunciados en el sitio web [44cats.tv/Latam](http://44cats.tv/Latam) así como en aquellos medios que la Compañía promotora decida publicar a su discreción. Los Participantes no tienen o adquieren ningún tipo de derecho en las marcas, nombres, emblemas, signos o signos distintivos de la estación, Compañía promotora y sus compañías afiliadas. Los Participantes y/o ganadores de la competencia otorgan su consentimiento y autorización a la Compañía promotora para ver y publicar el programa y/o los resultados de la Competencia mediante radio, televisión, prensa o electrónica, así como en INTERNET y medios digitales, sitios web, página de Facebook y de Twitter. De esta forma, la Compañía promotora y sus afiliadas se reservan el derecho de usar y publicar para fines la lista de los ganadores, fotos, videos y Materiales y podrán usar cualquier medio de noticias relacionada con la Competencia para fines de promoción, y la participación en esta Competencia automáticamente otorga su consentimiento y cesión gratuita de los derechos de autor necesarios. Los Participantes y ganadores deberán aceptar su participación en todas las acciones aquí descritas, incluyendo sin limitar, el uso fotográfico, el uso de su nombre, ciudad de residencia

y declaraciones hechas en la competencia, de conformidad con ello no se viola su derecho a la personalidad, de lo contrario deberán renunciar a cualquier reclamación y objeción.

Los Participantes declaran que han leído los presentes términos y condiciones de la Competencia y los aceptan en su totalidad y en tal extensión que reconocen y liberan a la Compañía promotora de cualquier responsabilidad civil o penal en relación con su participación.